



**CONVOCATORIA PROGRAMAS DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS
SEMESTRE 2020-02**

PROGRAMAS: **Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales**
 Maestría en Historia (plan de investigación)
 Maestría en Estudios Políticos (plan de investigación)
 Maestría en Ciencias Económicas (plan de investigación)

GUIA DE ADMISIÓN

1. PAGO DERECHOS DE ADMISIÓN

1.1 Pagar los derechos de inscripción: el pago de los derechos de inscripción se puede hacer desde el miércoles 12 de febrero hasta el miércoles 15 de abril de 2020, a las 15:00 horas en oficinas del Banco Popular, en cualquier sucursal del país.

Información de la cuenta: Banco Popular, cuenta corriente **110-01203107-6** a nombre de "Universidad Nacional de Colombia-Inscripciones.

Tenga en cuenta que **NO** son válidos los pagos realizados en otros Bancos del grupo AVAL. Por ningún motivo se hará devolución del valor de la inscripción. El pago realizado se aplicará a la inscripción para el segundo período académico de 2020; se debe efectuar un pago por cada aspirante.

Valor del PIN: \$293.000 pesos colombianos, únicamente en efectivo.

El comprobante de pago y recaudo rápido es el documento que sirve como constancia del pago de los derechos de inscripción. Es responsabilidad exclusiva del comprador la custodia y uso del PIN registrado. La Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable de la legitimidad de comprobantes obtenidos en sitios diferentes a las oficinas del Banco Popular.

2. FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN. VÍA INTERNET

Desde el miércoles 12 de febrero hasta el jueves 16 de abril de 2020, a las 15:00 horas.



Para tener en cuenta: al momento de formalizar la inscripción debe contar con la siguiente información:

- Ingrese a www.admisiones.unal.edu.co, a la pestaña Posgrado, en Inscripción al Proceso de Admisión y elija la convocatoria correspondiente; lea las Normas, Estatutos y Advertencias, si está de acuerdo con ellas elija la opción "Aceptar".
- Número de Identificación Personal (PIN): corresponde al número ubicado entre asteriscos y precedido de la palabra PIN, en la parte inferior y central del timbre del comprobante de pago.
- Número de documento de identidad: usted debe registrar su número de cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad si es nacional colombiano o su número de cédula de extranjería o pasaporte si es extranjero. Recuerde: sólo se permitirá la presentación de las pruebas con el original del documento de identificación con el cual cada aspirante formalizó su inscripción.
- Los nombres de la Universidad y del Programa curricular de pregrado de la cual egresó y el número de la tarjeta profesional según el caso.

Recuerde que todos los datos están sujetos a verificación por la Universidad Nacional de Colombia.

3. CALENDARIO

Actividad	Fecha	Lugar
1. Pago de los derechos de inscripción a un programa de posgrado	Desde el miércoles 12 de febrero hasta el miércoles 15 de abril de 2020, a las 15:00 horas (hora colombiana).	Banco Popular, cuenta corriente 110-01203107-6 a nombre de "Universidad Nacional de Colombia-Inscripciones." Virtual: http://www.pagovirtual.unal.edu.co/ Costo: \$293.000
2. Formalización de la inscripción	Desde el miércoles 12 de febrero hasta el jueves 16 de abril de 2020, a las 15:00 horas (hora colombiana).	http://www.admisiones.unal.edu.co/



3. Entrega de documentación requerida para el proceso de admisiones	Desde el miércoles 12 de febrero hasta el jueves 30 de abril de 2020 a las 12:00 m.	Facultad de Ciencias Humanas y Económicas: Carrera 65 # 59ª-110, bloque 43, oficina 112.
4. Publicación citación a prueba de conocimiento (únicamente para las maestrías en Historia y en Estudios Políticos)	Lunes 4 de mayo de 2020	http://www.admisiones.unal.edu.co/
5. Presentación de la prueba de conocimiento (únicamente las maestrías en Historia y en Estudios Políticos)	Viernes 15 de mayo de 2020	Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín Carrera 65 # 59ª-110
6. Presentación de prueba de suficiencia de inglés ¹ (únicamente para el Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales)	Sábado 16 de mayo de 2020	Facultad de Ciencias Humanas y Económicas: Carrera 65 # 59ª-110, bloque 43
7. Entrevistas a aspirantes (únicamente para la maestría en Ciencias Económicas y el doctorado en Ciencias Humanas y Sociales)	Desde el martes 9 de junio hasta el viernes 12 de junio de 2020	Facultad de Ciencias Humanas y Económicas: Carrera 65 # 59ª-110, bloque 43, oficina 112.
8. Publicación de resultados de aspirantes admitidos	Viernes 26 de junio de 2020	http://www.admisiones.unal.edu.co

¹ En caso de que el estudiante no haga la solicitud de homologación al momento de formalizar la inscripción. Información adicional sobre esta prueba, puede encontrarla en <https://admisiones.unal.edu.co/otras-pruebas/prueba-de-ingles-posgrado/>



4. NORMATIVIDAD

La admisión a los programas de posgrado para el 2020-02 se encuentra regularizada por:

Resolución 035 de 2014 de la Vicerrectoría Académica. Disponible en:
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=69990

Circular 01 de 2018 de la Vicerrectoría Académica. Disponible en:
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=92039

Acuerdo CF-021 de 2015. Disponible en:
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=83675

Acuerdo CF-031 de 2016. Disponible en:
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=86355#4

Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico. Disponible en:
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=35443

Para mayor información puede consultar:

<http://www.legal.unal.edu.co/>

5. REQUISITOS

5.1 PROGRAMAS DE DOCTORADO

Para ser admitido a un programa curricular de Doctorado en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Acreditar, mediante certificado, conocimientos del idioma inglés, con un nivel como mínimo de B1 de acuerdo con la tabla del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. El aspirante también puede acreditar conocimientos de idioma inglés, dentro del proceso de admisión a los programas curriculares de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia, mediante alguna de las siguientes opciones: a. Ser egresado de un programa curricular de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, según normatividad vigente². Para los egresados de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, el requisito de lengua extranjera -inglés- se entiende cumplido dado que es un requisito de grado; b. Alcanzar el nivel de suficiencia exigido por la Universidad mediante la prueba que aplica la Dirección Nacional de Admisiones. La vigencia de las certificaciones de idioma extranjero es de dos años contados a partir de su presentación.

² Ver **Circular 01 de 2018 de la Vicerrectoría Académica.** Disponible en:
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=92039



- Presentar un anteproyecto de investigación, con una extensión máxima de diez páginas, que incluya presentación del tema y pregunta de investigación, justificación, estado del arte, objetivos (generales y específicos), referentes teóricos, hipótesis, tabla de contenido, cronograma, fuentes y bibliografía. Las propuestas deberán ser vinculadas a los grupos de investigación de la Facultad y a sus áreas de trabajo.
- Hoja de vida en el formato adjunto, con soportes académicos, investigativos y laborales.
- Entrevista.

Los aspirantes a Doctorado, deberán anexar a su hoja de vida, con carácter obligatorio, los siguientes documentos:

1. Fotocopia del diploma y acta de grado de pregrado y de maestría, en áreas afines al doctorado o trayectoria investigativa equivalente, avalada por el Comité Asesor de Posgrados del Área Curricular.
2. Calificaciones en original de pregrado y de maestría (promedio académico superior a 3.5 en cada uno). Si el aspirante es egresado de la Universidad Nacional de Colombia estará eximido de cumplir este requisito.
3. Certificado que acredite conocimientos del idioma inglés, con un nivel como mínimo de B1 de acuerdo con la tabla del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas³.
4. Fotocopia ampliada y legible de la cédula de ciudadanía.
5. Anteproyecto de investigación en los términos ya señalados.
6. Una foto a color 3X4, fondo blanco, papel mate, marcada al respaldo con nombre y número de identificación.
7. Carta de exposición de motivos para ingresar al programa y tiempo de dedicación al mismo.
8. Carta de aval de un docente de planta de la Universidad y de su aceptación al grupo de investigación al que se encuentra vinculado el docente.
9. Dos recomendaciones académicas de investigadores de las áreas del posgrado a cursar.

5.2 PROGRAMAS DE MAestrÍA DE INVESTIGACIÓN

Para ser admitido a un programa curricular de Maestría de Investigación en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

³ Ver información detallada en: <https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/homologar-prueba-de-conocimientos-en-idioma-ingles/>



- Un examen de admisión o prueba de conocimientos.
- Un anteproyecto de investigación, con una extensión máxima de seis páginas, que incluya título, presentación del tema y pregunta de investigación, justificación, objetivos (generales y específicos), referentes teóricos, fuentes y bibliografía.
- Hoja de vida en el formato adjunto con soportes académicos, investigativos y laborales.

Para el programa Maestría en Ciencias Económicas, no aplica la presentación de un examen de Admisión. En su reemplazo se aplica una entrevista.

Los aspirantes a Maestría, deberán anexar a su hoja de vida, con carácter obligatorio, los siguientes documentos:

1. Fotocopia del diploma de pregrado o certificado de estudios.
2. Calificaciones en original del pregrado (promedio académico superior a 3.5). Si el aspirante es egresado de la Universidad Nacional de Colombia estará eximido de cumplir este requisito.
3. Fotocopia ampliada y legible de la cédula de ciudadanía.
4. Propuesta de investigación, en los términos ya señalados.
5. Dos fotos a color 3X4, fondo blanco, papel mate, marcadas al respaldo con nombre y número de identificación.
6. Solicitud de ingreso y carta de exposición de motivos.

6. PONDERACIÓN DE LAS PRUEBAS

6.1 Doctorado

La ponderación de los aspectos a evaluar en los programas de Doctorado será la siguiente:

Anteproyecto de investigación	40%
Hoja de vida	40%
Entrevista	20%
TOTAL	100%

Nota: La calificación aprobatoria mínima para el anteproyecto de investigación será de 3.5. Esta prueba es eliminatoria, por lo que aquellos aspirantes que no la superen, no continúan en el proceso de admisión.

6.2 Maestría de Investigación

La ponderación de los aspectos a evaluar en los programas de Maestrías de Investigación será la siguiente:



Área Curricular de Ciencias Humanas y Sociales (Maestrías en Historia y Estudios Políticos):

Prueba de conocimientos	40%
Prueba de aptitudes (anteproyecto)	40%
Hoja de vida	20%
TOTAL	100%

Nota: La calificación aprobatoria mínima para el examen de admisión o prueba de conocimientos, será de 3.5. Esta prueba es eliminatoria, por lo que aquellos aspirantes que no la superen, no continúan en el proceso.

Área Curricular de Economía (Maestría en Ciencias Económicas):

Entrevista	30%
Prueba de aptitudes (anteproyecto)	50%
Hoja de vida	20%
TOTAL	100%

7. PUNTAJE DE ADMISIÓN

Puntaje mínimo de admisión: 3.5 sobre 5.0.